



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa acta de promoción -16#368

VISTO:

El expediente EX-2023-00999421- -UNC-ME#FL presentado por la docente María Soledad Prieto, en el cual solicita rectificar el acta de promoción 16#368 del día 06 de noviembre del 2023, correspondiente a la asignatura 16-00071 - Introducción a la Traductología,

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de promoción 16#368 del día 06 de noviembre del 2023,

Que a la alumna Romina Andrea Orecchini, DNI 30844860, se le asignó la Nota 8 (ocho).

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de promoción 16#368 del día 06 de noviembre del 2023, correspondiente a la asignatura 16-00071 - Introducción a la Traductología, y consignar a la alumna Romina Andrea Orecchini, DNI 30844860, donde dice Nota 8 (ocho), la Nota 9 (nueve).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM